

The City and Gender: The Urban Production of Heterosexual Space

La ciudad y el género: la producción urbana del espacio heterosexual

investigación
pp. 098-103

Sergio Salazar Barrón

Resumen

Ante el reciente reconocimiento del matrimonio igualitario por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y su legalización en Estados Unidos, se evidencia la heterosexualidad naturalizada del espacio urbano, donde parejas convencionales utilizan el espacio público libremente mientras que éste es restrictivo para las parejas homosexuales. En el presente artículo se analiza la producción espacial del género y su materialización urbana desde el caso de estudio de la ciudad de Monterrey.

Palabras clave: sexualidad, discriminación, ciudad, género, espacio público

Abstract

Given the recent acceptance of gay marriage by Mexico's Supreme Court and its legalization in the U.S., the naturalized heterosexuality of urban space has become evident: straight couples can use public space freely while it remains limited to gay couples. This essay analyzes the spatial production of gender and its urban materialization through the city of Monterrey as a case study.

Keywords: sexuality, discrimination, city, gender, public space



No todo es color arcoíris

Se podría decir que el 2015 fue el año gay, ya que tanto en México como en los Estados Unidos el matrimonio igualitario protagonizó la agenda política y social. En un hecho histórico, la Suprema Corte de Justicia de la Nación estableció como anticonstitucionales los códigos civiles que sólo reconocían la unión matrimonial entre un hombre y una mujer; mientras que en los EEUU, la Suprema Corte dictaminó que el matrimonio igualitario es un derecho legal.

El matrimonio igualitario en México data desde la introducción de la Ley de Sociedades de Convivencia en el 2006 por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, pero no fue hasta el 2009 que se modificó el Código Civil local para redefinir el matrimonio como la unión de dos personas y no de dos géneros; en el 2010 entró en vigor dicha modificación, lo que se tradujo en la expedición de 700 actas. Los estados de Quintana Roo, en el 2011, y Coahuila, en el 2014, siguieron los pasos de la reforma capitalina.¹

Si bien estos acontecimientos significan un avance histórico, según lo expresó el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), aún quedan muchos obstáculos por vencer. Tan sólo en el 2013, el Conapred recibió 224 quejas por discriminación Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Travesti, Transgénero e Intersexual (LGBTTTI), mientras que la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal contabilizó 151, según datos del periódico *Excélsior*.² La Encuesta Nacional sobre Homofobia y el Mundo Laboral en México reveló que 20% de las personas LGBTTTI han sido cuestionadas sobre su identidad en entrevistas laborales, y 14% fue rechazada por su orientación; también se mostró el poco conocimiento que se tiene de las instituciones competentes en materia de discriminación, ya que sólo 17% de los encuestados que la han sufrido presentaron la denuncia correspondiente.³

La Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (Enadis), realizada por la Conapred, en el 2010 reveló que la orientación sexual es la quinta causa principal de división social, donde 52% de los mexicanos cree que la discriminación perpetrada en su mayoría por policías y grupos religiosos es el problema principal que aqueja a la comunidad. La población mexicana se encuentra muy dividida respecto a su posición sobre la diversidad sexual, con 34.7% a favor, 27.9% en contra y 32.8% neutral.

El doble filo del matrimonio igualitario

El matrimonio igualitario ha acaparado la agenda política en materia de equidad sexual, sin embargo, “ya no sirve alabar la norma matrimonial como el nuevo ideal [...] Sin duda el matrimonio y las alianzas familiares del mismo sexo deberían ser opciones disponibles, pero convertirlas en modelo de legitimidad sexual es precisamente constreñir la socialidad del cuerpo [...]”⁴

El matrimonio igualitario ciertamente ha visibilizado a la comunidad, pero al mismo tiempo genera nuevos sujetos fuera de la norma, empezando por el hecho de que el género opera como estándar implícito y explícito de normalización que legitima una serie de prácticas y acciones reconociéndolas como legibles. Esta legibilidad tan buscada por la comunidad LGBTTTI, constituye, paradójicamente, una profunda asimilación a la norma heterosexual.

El gran problema con el matrimonio en sí mismo y no sólo el heterosexual es su naturaleza excluyente, ya que legitima a unos a expensas de otros. Esta discriminación es una necesidad elemental para la institución,

pues sin ella no tendría sentido alguno para el Estado regularla y controlarla. La idea del matrimonio como una decisión privada sin efectos públicos es ingenua.⁵ En el caso de la Ciudad de México, donde la ley se ha modificado para incluir el matrimonio igualitario, el artículo 146 establece que sólo la unión de dos personas (hombre-hombre, mujer-mujer, hombre-mujer) será reconocida.

El artículo 147 del Código Civil del estado de Nuevo León entiende como matrimonio “[...] la unión legítima de un solo hombre y una sola mujer, para procurar su ayuda mutua, guardarse fidelidad, perpetuar la especie y crear entre ellos una comunidad de vida permanente [...]”, y sólo reconoce los matrimonios celebrados ante funcionarios establecidos por la ley. También establece las condiciones urbanas del matrimonio, de acuerdo al artículo 163:

Los cónyuges deben vivir juntos en el domicilio conyugal que de común acuerdo establezcan [...] Se entiende por domicilio conyugal el lugar en el que los cónyuges residen habitualmente con facultades de disposición y gobierno propios, y donde se den las condiciones para que se cumplan las obligaciones inherentes al matrimonio y a los hijos [...]

Otro gran problema con esta norma es que limita los términos de parentesco a la familia nuclear –construcción inherentemente heterosexual–, lo cual imposibilita en el orden de la ley cualquier otro tipo de enlace no familiar y provoca que “[...] los lazos sociales duraderos que constituyen parentescos viables en las comunidades de minorías sexuales corren el riesgo de convertirse en irreconocibles e inviables mientras el lazo matrimonial sea la forma exclusiva en que se organicen tanto la sexualidad como el parentesco [...]”⁶ El matrimonio termina por sedimentar los ideales heterosexuales de lo que se considera normal y natural en el espacio urbano, haciendo más difícil la tarea de dignificar y reconocer formas diferentes de unión.

La cara pública de la discriminación en Monterrey

La ciudad de Monterrey, Nuevo León, es una de las tres zonas metropolitanas más grandes del país, y es también la de mayores niveles de discriminación. En materia de diversidad sexual los porcentajes son prometedores, pero Nuevo León aún forma parte de los 15 estados que no cuentan con una ley preventiva para la eliminación de la discriminación. Monterrey se caracteriza por ser una ciudad conservadora donde, pese a la numerosa población LGBTTTI –49 100 personas, según estimaciones publicadas por *El Economista*–,⁷ su aceptación aún sigue siendo tabú; de acuerdo a datos obtenidos de la Enadis 2010,⁸ 68% de la población de esta ciudad cree que la orientación sexual provoca algún tipo de división social y que las parejas del mismo sexo no deben adoptar hijos; 51.7% a nivel estatal no permitiría a una persona homosexual vivir bajo su mismo techo, y 82.7% tiene la percepción de que no se respetan los derechos de dicha comunidad.

Cabe destacar que Nuevo León aún no se suma a los estados que modificaron el Código Civil para incluir el matrimonio entre personas del mismo sexo; según declaraciones del diputado local independiente Luis David Ortiz, se presentará una iniciativa de reconocimiento a parejas homosexuales, pero no como matrimonio, ya que a su parecer, hacer lo contrario destruiría la institución. En sus propias palabras:



Un Corazón Normal
@UnCorazonNormal

Follow

Increíble que nos destruyeron una valla en la calle de Nuevo León y astrónomos...

#homofobia



RETWEETS
64

LIKES
46



9:12 PM - 14 Jan 2014



64



46



Fuente: Twitter

De ningún modo hay discriminación. Obviamente se rechaza cualquier tipo de reconocimiento formal o legal de parejas homosexuales; esto de rechazarlo no implica violación de derecho alguno, esto no es discriminación de ningún tipo, ya que para que esto ocurriera tendríamos que compararlas con el matrimonio heterosexual, sin embargo, ya que la discriminación implica un trato diferenciado entre iguales, y en este caso los dos tipos de pareja tienen una naturaleza y fines distintos.⁹

El pensar del diputado local, se podría decir, es un reflejo de la población regiomontana. En un incidente ocurrido el 26 de marzo del 2015 en un conocido centro comercial, una pareja de jóvenes varones fue expulsada del recinto por guardias de seguridad alegando supuestos “actos inmorales” al caminar tomados de la mano.¹⁰ Ese mismo mes, pero unas semanas antes, fueron retirados los carteles publicitarios de la obra teatral *Un corazón normal* por contener a dos hombres besándose en la boca.¹¹ En marzo del 2014 la diputada del Partido Acción Nacional (PAN), Blanca Lilia Sandoval, acusó a la asociación Acomedis de operar como un prostíbulo;¹² dicha asociación tiene por misión: reducir los casos de infección del VIH, brindar información, condones y un lugar seguro para hombres que tienen sexo con otros hombres (HSH) –término utilizado en la epidemiología del VIH que incluye toda interacción sexual entre varones–,¹³ desarrollar actividades culturales de concientización y promover políticas para combatir el estigma y la discriminación.¹⁴

Dos años atrás, el colegio privado The Hills Institute expulsó a la niña Alejandra alegando razones administrativas. Alejandra es hija de una pareja de hombres, quienes un mes antes habían llegado a un acuerdo con dicha institución, según el cual se comprometían a ocultar la naturaleza de su relación frente a los otros padres de familia. La pareja decidió presentar su caso ante la

Conapred, provocando la expulsión de su hija tres semanas después; la directora de dicha institución, Patricia Dávila, expuso sus razones a Carlos, padre de la niña, argumentando que: “Para Dios, tu preferencia sexual es igual que robar o matar [...] la niña debe tener un papá y una mamá; no dos papás”.¹⁵

Estos actos cotidianos de discriminación son actos inherentemente urbanos; las ciudades son el intento de las sociedades por habitar el mundo de acuerdo a sus deseos más profundos, es así que, haciendo (produciendo) la ciudad, la sociedad se hace así misma.¹⁶ Las relaciones humanas son experiencias inevitablemente espaciales; como seres sociales producimos una vida, una conciencia y un mundo, no existe nada en la historia de la sociedad que no haya sido producido, la naturaleza misma es apropiada socialmente y, en cierto sentido, producida.¹⁷



Fuente: Portal de la organización civil Acomedis, www.acomedis.org/acerca_de.html

La producción de la ciudad heterosexual

Las relaciones humanas son experiencias inevitablemente espaciales. Henri Lefebvre introduce una triada conceptual para empezar a comprender la mecánica de lo que llama la producción social del espacio: 1) la práctica espacial representa la producción material, construye el espacio percibido que nos rodea, contiene y limita; 2) la representación de espacios, como las matemáticas, la física, la cartografía, la geografía, entre otras, son los pensamientos, las ideas y las abstracciones, son el espacio concebido; por último, 3) los espacios de representación, que son los espacios vividos, por lo tanto, los espacios de los usuarios y habitantes; es donde los objetos, los símbolos, signos y la experiencia se cruzan, doblan y se viven, generando así nuevos códigos sociales, nuevas ciudades, nuevas ideas. Este último, como el autor señala, es el espacio que queda sometido a las abstracciones de los expertos (representación de espacios), pero es al mismo tiempo el espacio de la posibilidad.¹⁸

La producción de espacios, lugares, territorios, regiones, ambientes y hábitats son el resultado intrínsecamente colectivo de la praxis social.

[...] Dicho proceso de producción de espacialidad o de "creación de geografías" comienza con el cuerpo, con la construcción y performance del ser, del sujeto humano como una entidad particularmente espacial, implicada en una relación compleja con su entorno. Por un lado, nuestras acciones y pensamientos modelan los espacios que nos rodean, pero al mismo tiempo los espacios y lugares producidos colectiva o socialmente en los cuales vivimos, moldean nuestras acciones y pensamientos [...]¹⁹

De acuerdo con Henri Lefebvre,²⁰ los seres humanos han producido formas jurídicas, políticas, religiosas, artísticas y filosóficas, por lo que la producción, entendida en un sentido más amplio, acoge una multiplicidad de trabajos y formas. Incluso contiene las formas que no llevan la estampa de quien las produce o del proceso de producción mismo, como las formas abstractas que pueden ser fácilmente percibidas como atemporales y por lo tanto no producidas; tal es el caso de la forma urbana, es decir, las ciudades.

El género es también una construcción social. De acuerdo a Judith Butler, el género es un *performance* que siempre se hace con y para el reconocimiento del otro. Dicho reconocimiento no es cosa fácil, está negado a ciertos individuos cuya performativa de género es considerada de menor estirpe. "[...] El humano se concibe de forma diferente dependiendo de su raza y la visibilidad de dicha raza; su morfología y la medida en que se reconoce dicha morfología; su sexo y la verificación perceptiva de dicho sexo; su etnicidad y la categorización de dicha etnicidad [...]"²¹ Por lo tanto, la acción de reconocer produce lo humano de manera asimétrica y está destinado sólo a aquéllos que reúnen los requisitos preestablecidos socialmente.

El género se produce mediante el cuerpo, sus movimientos y sus deseos, y para entender su producción social es necesario introducir el concepto de espacio encarnado (*embodied space*) que reconcilia la triada espacial de Lefebvre (práctica espacial, representación de espacios y espacios de representación), con ello se le otorga al cuerpo agencia político-social para hablar y actuar en el mundo. Cuerpo es el ente biológico y social que ocupa el espacio, media la percepción y el modo estratégico de estar en el mundo, es el lugar de la materialización de la experiencia humana. Se podría decir que el cuerpo habita más de un lugar simultáneamente, donde su existencia biológica se "alimenta" de su corporalidad (encarnación) individual, social (pública), política, médica, económica y muchos otros posibles "cuerpo-espacios".²²

El género como espacio emerge de las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, principalmente de sus genitales, a partir de los cuales se construye una identidad vinculada a lugares específicos dónde reproducir esas diferencias. La casa por ejemplo, es el sitio más evidente donde se afianzan los roles performativos de las mujeres como principales ocupantes, mientras el hombre es "libre" de moverse entre lo privado (casa) y lo público (ciudad) sin temor a represalias.²³ Esta diferenciación asimétrica está atravesada

por relaciones de poder²⁴ en las que el hombre blanco, joven y heterosexual tiene una posición privilegiada desde la que construye un espacio que lo refleja, donde sus deseos, sus proyectos y sus ideas se despliegan, mientras que a una persona de género "disidente" se le presenta un paisaje diferente, compuesto de obstáculos, amenazas y callejones sin salida.²⁵

Los lugares públicos de la ciudad moderna²⁶ son los espacios donde el género se actúa, legitima o se niega –como se analizó en los casos en la ciudad de Monterrey–. Mientras los heterosexuales pueden actuar sus deseos de manera pública, cualquier demostración de afecto homosexual puede causar repudio, acoso e incluso ataques físicos. La producción heterosexual del espacio se materializa con la repetición de acciones, como el tomarse de la mano, el despliegue de publicidad que muestre personas actuando un género binario (mujeres en la cocina, maquillándose y hombres trabajando operando herramienta, por ejemplo), y se regula mediante las miradas de otros que esperan determinadas conductas, movimientos, gestos y características físicas de acuerdo a los roles asignados.

Estos actos cotidianos y ubicuos que escapan a la conciencia de quienes siguen cabalmente los roles asignados producen el tejido urbano y se constituyen, en apariencia, como lo normal o natural. Si pretendemos movernos hacia la inclusión y la equidad, es necesario hacer un análisis crítico de la espacialidad del género y su vivencia urbana en las ciudades.

Sexualizando las esferas pública y privada

La distinción entre las esferas pública y privada está basada en la filosofía política, la ley, el discurso popular, la planeación urbana y la sociabilidad del género. Esta dicotomía perpetúa la distinción de género binaria, donde la tradición patriarcal se establece como el centro de poder y de la vida pública. Tal distinción se apodera del imaginario al asociar lo privado con lo doméstico, lo corporal, lo natural, lo familiar, la propiedad, lo personal, la intimidad, la pasión, lo femenino y la sexualidad; mientras que lo público se relaciona con lo abstracto, lo descarnado, la cultura, la ciudadanía, la justicia, el mercado, el trabajo remunerado, la producción, la polis, el Estado, lo masculino y la racionalidad.²⁷

Los conceptos "público" y "sexualidad" chocan por la asumida localización privada de esta última, que sin embargo debe su construcción a su carácter indudablemente público. La sexualidad se construye con y para el reconocimiento del otro:

[...] nuestro sentido propio de persona está ligado al deseo de reconocimiento, y que el deseo nos posiciona fuera de nosotros mismos, en un reino de normas sociales que no escogemos totalmente, pero que proveen los horizontes y los recursos para cualquier tipo de sentido de la elección que tengamos [...] Así pues, cuando hablamos de derechos sexuales no estamos simplemente hablando de derechos relacionados con nuestros deseos individuales, sino de las normas de las que depende nuestra propia individualidad.²⁸

La casa, que tradicionalmente ha sido concebida como el espacio privado y femenino, paradójicamente también ha sido controlada por la autoridad patriarcal del padre y el esposo. La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, Endireh 2011, mostró que de 24 566 381 mujeres casadas o unidas a un hombre, 11 018 415 han vivido algún episodio de maltrato o agresión en el transcurso de su vida conyugal, casi la mitad de las mujeres encuestadas.²⁹ Ha sido la casa donde distintas formas de misoginia y abuso sexual han sido perpetradas en completa impunidad, a la sombra protectora de la propiedad privada. La designación del hogar como ámbito privado limita el rol de las instituciones y los movimientos sociales que buscan cambiar las relaciones de poder por unas más justas.³⁰

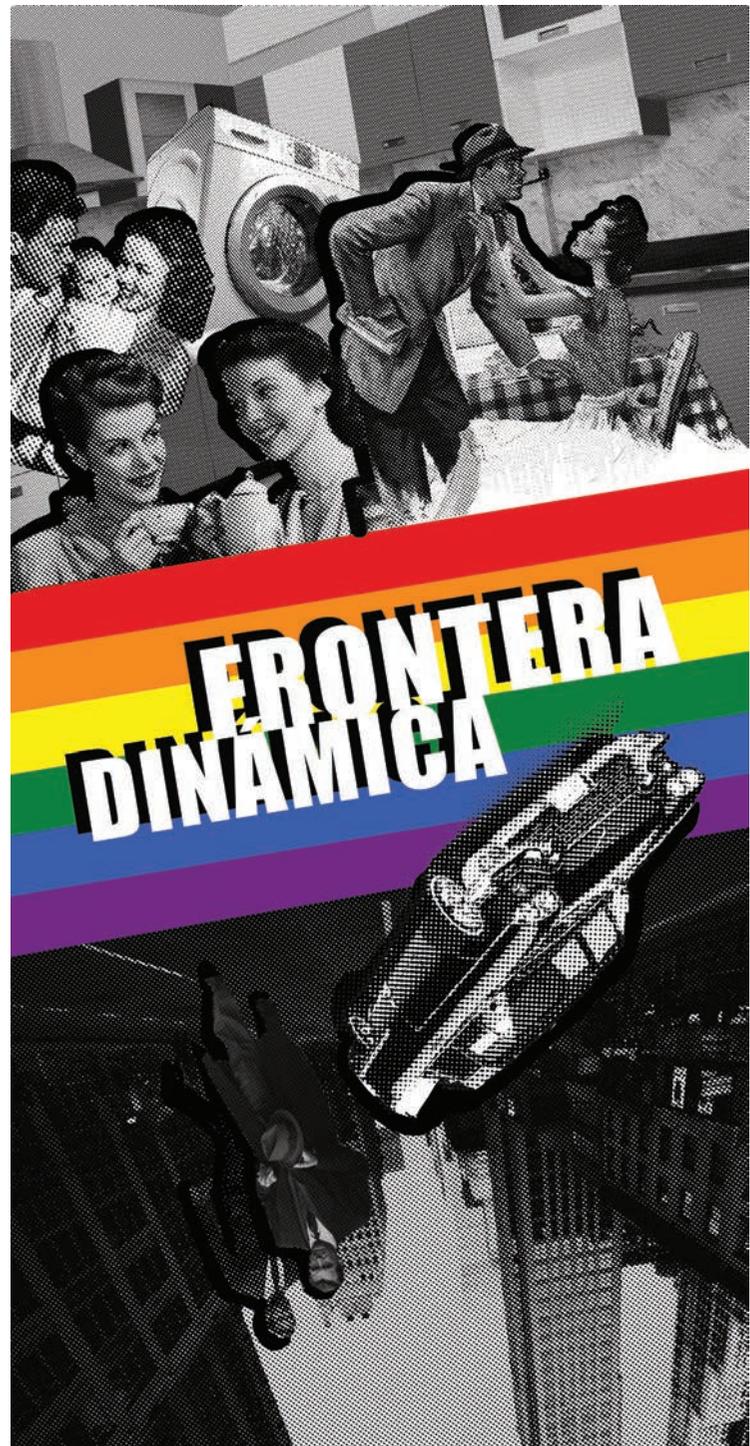
Es así como el binarismo de género (masculino-femenino) cristaliza la sociabilidad del sexo, mediante espacios exclusivos designados para la sexualidad, como la recámara o el baño. Sin embargo, la frontera entre lo público y lo privado es dinámica y se impugna constantemente, por ejemplo en los desfiles o marchas por el orgullo gay, donde hombres y mujeres, desafiando las convenciones sociales, toman las calles y exponen aquello que se cataloga como privado; cuerpos semidesnudos y travestidos, parejas gay besándose y tocándose en las calles, festejando las formas diversas del deseo humano. Estos actos de rebeldía (tolerada), perturban y exponen, por el lapso de unas horas, la asumida heterosexualidad del espacio público, ya que la misma existencia de una marcha o manifestación por la diversidad sexual demuestran su ausencia.

Hacia un espacio emancipatorio

Es necesario abrir la caja negra del margen entre lo público y lo privado; esta coyuntura es la que posibilita el traslado de la sexualidad de la cama a la calle y visibiliza la diferencia como derecho urbano. Las marchas del orgullo gay, con sus tintes carnavalescos, muestran el efecto emancipador de actuar los rituales sexuales, como el besarse, travestirse y desnudarse en la calle. Dicha práctica itinerante permite a los marginados enfrentar el rechazo como agentes activos y no como víctimas.³¹ La calle es el espacio público por antonomasia, es donde las personas expresan su identidad y la construyen, se solidarizan, extienden sus redes sociales naturales y, lo más importante, entran en contacto directo con desconocidos. La calle es el medio donde propios y extraños mantienen una comunicación latente al reconocerse unos a otros.³²

La comunidad LGBTTTI ha desarrollado estrategias cotidianas más sutiles para el reconocimiento mutuo, como vestimenta distintiva y lenguaje corporal codificado. Estas prácticas no son registradas por aquéllos ajenos a la comunidad y su cultura, asegurando así el libre uso del espacio público, fuera del control y posible discriminación.³³

Esta posibilidad emancipadora de lo público es lo que despierta la ansiedad de las instituciones que despliegan estrategias de control y represión. Los sentimientos, dolencias y deseos de las minorías sexuales encuentran en "el margen" un lugar para expresarse y para construir otras formas de ser humano.



Frontera urbana entre lo público y lo privado y roles de género asignados a cada esfera.
Ilustración: Regina Rivas Coss

[...] Si yo soy de un cierto género, ¿seré todavía considerado como parte de lo humano? ¿Se expandirá lo "humano" para incluirme a mí en su ámbito? Si deseo de una cierta manera, ¿seré capaz de vivir? ¿Habrá un lugar para mi vida y será reconocible para los demás, de los cuales dependo para mi existencia social? ³⁴

Notas

1. "Camino a la igualdad: la batalla legal en México por el matrimonio gay", *CNN México* [en línea], 27 de junio de 2015.
2. Ximena Mejía, "El DF ocupa el segundo lugar en discriminación a homosexuales", *Excélsior* [en línea], 17 de mayo de 2014.
3. "1 de cada 3 personas gay sufre discriminación laboral", *Forbes México* [en línea], 15 de mayo de 2014.
4. Judith Butler, *Deshacer el género*, Patricia Soley-Beltran trad. (Barcelona: Paidós, 2006), 47.
5. Michael Warner, *The Trouble with Normal. Sex, Politics and the Ethics of Queer Life* (Cambridge: Harvard University Press, 2000), 47, 98.
6. J. Butler, *Deshacer el género*, 19.
7. Erick Ramírez, "Segmento LGBT gastó US\$1,153 millones en 2012", *El Economista* [en línea], 3 de febrero de 2013.
8. Conapred, *Encuesta Nacional sobre Discriminación ENADIS 2011* (México: Conapred 2011).
9. Ricardo Alanís, "Propondrán legalizar los matrimonios gay en NL", *Milenio* [en línea], 17 de junio de 2015.
10. Regiogay [web, última modificación el 27 de marzo de 2015], "Detienen a pareja gay por tomarse de la mano en galerías Monterrey".
11. "Atacan publicidad de obra 'Un corazón normal' en Monterrey", *Excélsior* [en línea], 3 de marzo de 2015.
12. "Gays de Monterrey exigen disculpa pública a 'estúpida' diputada del PAN", *SDPnoticias*, 26 de marzo de 2014.
13. Carlos Cáceres, *SIDA y sexo entre hombres en América Latina: Vulnerabilidades, fortalezas y propuestas para la acción. Perspectivas y reflexiones desde la salud pública, las ciencias sociales y el activismo* (Lima: Universidad Peruana Heredia, 2002), 27.
14. Acomedis, A.C. [web], consultado el 8 de enero de 2016.
15. Sanjuana Martínez, "Expulsión de una niña por tener padres homosexuales reabre debate en Monterrey", *La Jornada* [en línea], 6 de octubre de 2013.
16. David Harvey, *Rebel cities: From the Right to the City to the Urban Revolution* (Londres: Verso, 2012), 4.
17. Henri Lefebvre, *The Production of Space*, Donald Nicholson-Smith trad. (Oxford: Blackwell, 1974), 33, 39.
18. Henri Lefebvre, *La producción del espacio*, Emilio Martínez Gutiérrez trad. (Madrid: Capitán Swing, 2013), 15-16.
19. Edward Soja, *Postmetrópolis. Estudios críticos sobre las ciudades y las regiones*, trad. Verónica Hendel y Mónica Cifuentes (Madrid: Traficantes de Sueños, 2008), 33-34.
20. H. Lefebvre, *The Production of Space*, 68.
21. J. Butler, *Deshacer el género*, 13, 14.
22. Setha M. Low y Denise Lawrence-Zuñiga, *The Anthropology of Space and Place. Locating Culture* (Oxford: Blackwell Publishing, 2003), 2, 3.
23. M. Low y Lawrence-Zuñiga, *The Anthropology of Space and Place. Locating Culture*, 7, 8.
24. Michel Foucault, *Historia de la sexualidad 1. La voluntad de saber* (México: Siglo XXI, 1998), 56-57.
25. Kathleen M. Kirby, "Re:mapping Subjectivity. Cartographic Vision and the Limits of Politics", en Nancy Duncan ed., *BodySpace, Destabilizing Geographies of Gender and Sexuality* (Nueva York: Taylor and Francis e-Library, 2005), 53.
26. Zigmunt Bauman, *Modernidad líquida* (Buenos Aires: FCE, 2002), 99-113.
27. Nancy Duncan, "Renegotiating Gender and Sexuality in Public and Private Spaces", en *BodySpace, Destabilizing Geographies of Gender and Sexuality*, 128.
28. J. Butler, *Deshacer el género*, 57-58.
29. INEGI, *Panorama de violencia contra las mujeres en el Estado de México ENDIREH* (México: INEGI, 2011).
30. N. Duncan, "Renegotiating Gender and Sexuality in Public and Private Spaces", 131.
31. Richard Sennett, *Carne y piedra. El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental*, César Vidal trad. (Madrid: Alianza, 1997), 86.
32. Asef Bayat, *Life as Politics. How Ordinary People Change the Middle East* (Ámsterdam: University Press, 2010), 12.
33. Gill Valentine, "(Re)negotiating the 'Heterosexual Street'. Lesbian Production of Space", en Nancy Duncan ed., *BodySpace, Destabilizing Geographies of Gender and Sexuality*, 149.
34. J. Butler, *Deshacer el género*, 15.

Referencias

- Bauman, Zigmunt. *Modernidad líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2002.
- Bayat, Asef. *Life as Politics. How Ordinary People Change the Middle East*. Ámsterdam: University Press, 2010.
- Butler, Judith. *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós Ibérica, 2006.
- Cáceres, Carlos. *SIDA y sexo entre hombres en América Latina: Vulnerabilidades, fortalezas y propuestas para la acción. Perspectivas y reflexiones desde la salud pública, las ciencias sociales y el activismo*. Lima: Universidad Peruana Heredia, 2002.
- Conapred. *Encuesta Nacional sobre Discriminación ENADIS 2011*. México: Conapred, 2011.
- Duncan, Nancy. En *BodySpace, Destabilizing Geographies of Gender and Sexuality*. Nueva York: Taylor and Francis e-Library, 2005.
- Foucault, Michel. *Historia de la sexualidad I. La Voluntad de saber*. México: Siglo XXI, 2002.
- Harvey, David. *Rebel Cities: from the Right to the City to the Urban Revolution*. Londres: Verso, 2012.
- INEGI. *Panorama de violencia contra las mujeres en el Estado en México ENDIREH*. México: INEGI, 2011.
- Lefebvre, Henri. *The Production of Space*, Donald Nicholson-Smith, traductor. Oxford: Blackwell, 1974.
- _____. *La producción del espacio*, Emilio Martínez Gutiérrez, traductor. Madrid: Capitán Swing, 2013.
- Low, Setha M. y Denise Lawrence-Zuñiga. *The Anthropology of Space and Place. Locating Culture*. Oxford: Blackwell Publishing, 2003.
- Soja, Edward. *Postmetrópolis. Estudios críticos sobre las ciudades y las regiones*, Verónica Hendel y Mónica Cifuentes, editoras. Madrid: Traficantes de Sueños, 2008.
- Warner, Michael. *The Trouble with Normal. Sex, Politics and the Ethics of Queer Life*. Cambridge: Harvard University Press, 2000.

Sergio Salazar Barrón

Maestro en Ciencias

Profesor

Facultad de Arquitectura

Universidad Autónoma de Nuevo León

✉ s.salazar.b77@gmail.com